



CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA, IFEME, Y SOCIEDAD COLUMBICULTORA EMERITENSE PARA LA CELEBRACIÓN DE LA “ EXPOSICIÓN REGIONAL DE COLUMBICULTURA. XXXI CONCURSO REGIONAL DE PALOMAS DE RAZA 2018”

En Mérida, a 16 de Enero de 2018

REUNIDOS

De una parte D Antonio Rodríguez Osuna, Alcalde del Ayuntamiento de Mérida, esta última con domicilio en Plaza de España,1, actuando en su nombre y representación. .

Y de otra parte, D. José Ángel Manzano Rodríguez, provisto de DNI Núm.09198110L , Tesorero y responsable en funciones de la Sociedad Columbicultora Emeritense con CIF: G 06112106 con domicilio a efectos de notificación en c/ Marco Agripa s/n con código postal 06800 de Mérida, en su condición de Organizador del evento denominado “ Exposición Regional de Columbicultura. XXXI Concurso Regional de Palomas de Raza 2018

Actuando en el ejercicio de sus respectivos cargos y en la representación que ostentan, reconociéndose recíprocamente la capacidad de celebrar el presente Convenio, acuerdan formalizarlo y obligarse en los términos

SIGUIENTES:

Primero.- Que D. José Ángel Manzano Rodríguez actúa en nombre de la Sociedad Columbicultora Emeritense, y es la responsable del evento.

Segundo.- Que la Sociedad Columbicultora Emeritense tiene interés en realizar en esta ciudad desde los días 17 al 21 de enero el referido evento, en las instalaciones de la Institución Ferial de Mérida, localizado en c/ Manuel Núñez s/n, código postal 06800 de Mérida, en adelante aquí denominado IFEME, así como dotarlo de una imagen y contenido adecuado con esta ciudad.

Tercero.- Que el Ayuntamiento de Mérida, siendo esta una actividad deportiva a nivel Regional, está de acuerdo en que se celebre en la Institución Ferial de Mérida, IFEME.

Cuarto.- Que ambas partes tienen interés en colaborar mutuamente al objeto de llevar a buen término este evento.